



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERÍODO 2027 – 2030
ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS

CANDIDATO A ALCALDE DISTRITAL:

Heisen Odorico Herrera Conopuma

Jefe del Plan Tecnico:

Nicolai Evgueni Contreras Vivanco

SAN JUAN DE LURIGANCHO

PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA

2026



PRESENTACIÓN

¡Por la unidad de Venceremos y por un SJL desarrollado!

Vecinos y vecinas del distrito reconocen que, si bien se han producido ciertos avances en los últimos años, el desarrollo no ha sido integral ni inclusivo. Diversas gestiones municipales anteriores, cuyos representantes hoy vuelven a postular, no lograron atender de manera efectiva las principales necesidades de la población.

En particular, se evidencia una débil promoción de la formalización de los emprendedores, quienes en muchos casos han sido desalojados de espacios que actualmente representan oportunidades clave para el desarrollo económico local y el fortalecimiento del turismo. Asimismo, se observa un incremento preocupante de jóvenes que no estudian ni trabajan, lo cual refleja la ausencia de políticas públicas sostenidas orientadas a su inserción educativa y laboral.

Del mismo modo, persisten serias deficiencias en el sistema de transporte urbano, así como limitaciones en el acceso a servicios de salud de calidad, lo que afecta directamente el bienestar de la ciudadanía.

En ese contexto, desde Venceremos proponemos impulsar una gestión basada en el fortalecimiento de la juventud profesional de San Juan de Lurigancho, promoviendo su participación activa en el desarrollo del distrito. Asimismo, se priorizará la formulación, gestión y ejecución eficiente de proyectos de gran envergadura que permitan cerrar brechas sociales, mejorar la calidad de vida y garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo.





ÍNDICE

1. IDEARIO POLITICO	5
1.1. Visión	5
1.2. Misión.....	5
2. PRINCIPALES METAS DE DESARROLLO PARA UN SJL 2027- 2030	6
3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y SOCIAL EN SAN JUAN DE LURIGANCHO ..	7
3.1. Caracterización territorial y comunitaria	7
3.2. Desarrollo económico y productivo	9
3.3. Salud, servicios básicos, inclusión y calidad de vida.....	10
3.4. Cultura Viva Ruricancho, Desarrollo Intercultural y Recuperación del Patrimonio Histórico.....	11
3.5. Desarrollo Ambiental y Sostenibilidad Urbana	12
3.6. Espacio Público y Gestión de Transporte Formal e Inclusiva	13
3.7. Juventud, Prevención y Seguridad Ciudadana	14
3.8 Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad Territorial en San Juan de Lurigancho	14
3.9 Políticas Públicas de Asistencia Social e Inclusión Ciudadana	16
4. Gestión de Protección y Bienestar Animal	17
5. EJES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO	17
5.1. Desarrollo productivo y fortalecer el emprendimiento	18
5.2 Cachina Plaza: Una Realidad Del comercio informal al emprendimiento formal....	22
5.3 Desarrollo social, salud, personas con discapacidad y calidad de vida	23
5.4 Fomento de eventos culturales e infraestructura	25
5.5 Desarrollo de la Ruta Turística de San Juan de Lurigancho	28
5.6 Políticas de seguridad preventiva	29
5.6.4 Reactivación de las juntas vecinales	32
5.6.5 Centro de Innovación y mantenimiento tecnológico	32
5.7 SJL Respira: Plan Integral de Espacios Verdes y Seguridad Urbana	32
5.7.1 Recuperación de los parques y espacios públicos progresivamente.....	33
5.7.2 Creación del Cuerpo de Guardaparques y Protección de Espacios Públicos	33
5.7.3 Red de compostaje urbano	34
5.8 Transporte, seguridad y movilidad urbana en SJL.....	36



5.8.2 Implementación de Paraderos Formales y Modernización del Sistema de Transporte Urbano	37
5.8.3 Transporte Inclusivo para Personas con Movilidad Limitada (LEO – POLITICAS PUBLICAS)	39
5.8.4 Conformación de Mesas de Diálogo con los Sectores Laborales del Transporte	41
5.8.5 Peatonalización Integral de la Avenida Gran Chimú	41
5.9 Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Deportivo	43
6. Gestión de Políticas de Prevención y Articulación Interinstitucional	45
6.1 Registro Distrital de Formalización y Prevención de Predios Informales.	45
7. Política Pública de Tenencia Responsable y Protección de Animales en Abandono	47
7.1 construcción de una veterinaria municipal y Refugio	47
8. RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO	49



1. IDEARIO POLITICO

Venceremos es una coalición de fuerzas políticas y sociales que comparten como propósito fundamental el bienestar y el desarrollo sostenible del país. En ese marco, nuestro ideario reconoce a la participación ciudadana y la lucha social como pilares esenciales para la defensa y promoción de las necesidades colectivas, asegurando que estas prevalezcan sobre intereses particulares que puedan debilitar la institucionalidad, la transparencia y el adecuado funcionamiento de la democracia. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión pública orientada al bien común, la justicia social y el fortalecimiento de un Estado inclusivo y equitativo. Bajo este principio, promovemos la unidad de las diversas organizaciones como: voces del pueblo RUNA, APU, UPN y Nuevo Perú, así como otros aliados con el objetivo de consolidar una alternativa democrática que enfrente prácticas de corrupción, concentración de poder y cualquier forma de vulneración del interés público.

1.1. Visión

Nuestra visión es restaurar el tejido social y fortalecer la vida política mediante una gestión pública eficiente, transparente y plenamente democrática. Aspiramos un distrito donde los emprendedores sean protegidos y promovidos, libres de abusos y exclusión, y donde el desarrollo económico sea base en oportunidades equitativas y un acceso más justo al capital. Buscamos reducir de manera sostenida las brechas sociales existentes en San Juan de Lurigancho, revalorizando su historia, cultura y tradiciones, y reconociéndolo como un distrito emprendedor, diverso y forjado por la migración, con identidad y proyección de futuro.

1.2. Misión

Nuestra misión es contribuir de manera sostenida a la reducción de las brechas sociales existentes en el distrito, mediante una gestión pública eficiente, transparente y centrada en las personas. Para ello, impulsamos la mejora integral de los espacios públicos, promoviendo su recuperación, mantenimiento y puesta en valor como entornos seguros, accesibles y de convivencia ciudadana.

Asimismo, buscamos diseñar e implementar políticas públicas inclusivas que prioricen a los sectores más vulnerables de la población, garantizando oportunidades reales de desarrollo, protección social y acceso equitativo a los servicios del Estado. En este marco, promovemos activamente el fortalecimiento del emprendimiento local, generando condiciones que permitan a los vecinos desarrollar sus iniciativas económicas con seguridad, acompañamiento y sin barreras administrativas innecesarias.



De igual forma, orientamos nuestros esfuerzos al embellecimiento y ordenamiento del distrito, fomentando el cuidado del entorno urbano, la identidad local y el sentido de pertenencia de la comunidad. De esta manera, aspiramos a que cada vecino y vecina se sienta orgulloso de su distrito, reconociéndolo como un espacio de desarrollo, dignidad y oportunidades para todos.

2. PRINCIPALES METAS DE DESARROLLO PARA UN SJL 2027- 2030

Nuestra gestión y la visión de nuestro plan de gobierno tienen como eje central impulsar un distrito emprendedor, seguro y con oportunidades para todos. Esta propuesta está liderada por nuestro candidato a la alcaldía de San Juan de Lurigancho, un joven profesional abogado que proviene de una familia emprendedora y conoce de cerca los desafíos que enfrentan miles de vecinos que día a día trabajan para salir adelante. En este contexto, proponemos una estrategia firme y decidida para combatir a las organizaciones criminales que afectan la tranquilidad de la población, combinando el fortalecimiento de la autoridad municipal con una gestión basada en el conocimiento jurídico, el compromiso social y la participación de la juventud. Nuestra visión busca construir un distrito donde el emprendimiento, la seguridad y el desarrollo humano avancen de manera conjunta.

Sin embargo, entendemos que la lucha contra la delincuencia no puede limitarse únicamente a medidas de control y represión. Por ello, nuestro enfoque integra de manera transversal políticas orientadas a la educación, la salud, la recuperación de espacios públicos, la promoción del deporte, la cultura y el fortalecimiento de los emprendedores. Estos pilares son fundamentales para enfrentar las causas estructurales de la exclusión social, la desigualdad y la falta de oportunidades que aún afectan a importantes sectores de la población. Durante los últimos años se ha observado un incremento de la participación de jóvenes en actividades delictivas, situación asociada, en muchos casos, a la ausencia de oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal. Las organizaciones criminales aprovechan estas condiciones para captar y reclutar a jóvenes en situación de vulnerabilidad, debilitando el tejido social y afectando el futuro de nuestra comunidad.

Frente a esta realidad, nuestra gestión impulsará políticas públicas orientadas a reducir de manera sostenida las brechas sociales y económicas existentes, promoviendo la inclusión, la prevención del delito y la generación de oportunidades reales para la juventud. Nuestro objetivo es que los jóvenes de San Juan de Lurigancho encuentren en la educación, el trabajo, el deporte, la cultura y el emprendimiento caminos efectivos para construir su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del distrito.

A continuación, presentamos nuestras principales obras, programas y políticas públicas, diseñadas para cerrar brechas históricas y promover un desarrollo integral, inclusivo y sostenible. Estas propuestas no responden únicamente a una gestión municipal de corto plazo, sino que constituyen la base de una transformación estructural que busca consolidar



un San Juan de Lurigancho más seguro, moderno, próspero y con mejores oportunidades para las futuras generaciones.

3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y SOCIAL EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

3.1. Caracterización territorial y comunitaria

San Juan de Lurigancho no solo es el distrito más poblado del Perú, con cerca de un millón de habitantes y más del 11.5 % de la población de Lima Metropolitana; es también uno de los principales motores económicos del país. Sin embargo, esta enorme capacidad productiva y emprendedora no ha sido acompañada por una visión de desarrollo a la altura de su importancia estratégica. Durante años, nuestro distrito ha continuado enfrentando profundas brechas sociales, inseguridad ciudadana, déficit de infraestructura urbana y falta de oportunidades para miles de jóvenes y emprendedores. Mientras nuestros vecinos generan riqueza, empleo y movimiento económico para Lima y el Perú, las autoridades han sido incapaces de construir una agenda de desarrollo concertada con quienes sostienen la economía local. No se impulsaron espacios permanentes de diálogo con los emprendedores, comerciantes, transportistas y trabajadores independientes que todos los días hacen posible el crecimiento del distrito. Como consecuencia, miles de ciudadanos continúan enfrentando barreras para acceder a la formalización, el financiamiento, la capacitación y la protección frente a la delincuencia.

Nuestra propuesta parte de una convicción clara: San Juan de Lurigancho debe dejar de ser visto únicamente como un distrito dormitorio y convertirse en una verdadera capital económica, comercial y emprendedora de Lima Este. Para lograrlo, impulsaremos una gestión cercana a la gente, con capacidad de escuchar, planificar y actuar junto a los sectores productivos del distrito. La inseguridad ciudadana representa hoy la principal amenaza para el desarrollo económico y social de nuestras familias. Emprendedores, comerciantes, transportistas y trabajadores son víctimas constantes de extorsiones, robos y amenazas que limitan su capacidad de crecimiento. Frente a esta realidad, implementaremos una estrategia firme contra las organizaciones criminales, articulando esfuerzos con la Policía Nacional del Perú, fortaleciendo el serenazgo y utilizando herramientas tecnológicas avanzadas, sistemas de videovigilancia e inteligencia artificial para la prevención y persecución del delito.

San Juan de Lurigancho posee una economía capaz de competir con importantes regiones del país. Según cifras de la Asociación de Exportadores (ADEX), el distrito registra una capacidad exportadora cercana a los 150 millones de dólares anuales. Asimismo, el comercio, la manufactura, la construcción y los servicios continúan expandiéndose gracias al esfuerzo de miles de emprendedores que han convertido al distrito en uno de los mercados más dinámicos del Perú. Por ello, nuestra gestión convocará a una gran Mesa Distrital de Desarrollo Económico y Emprendimiento, donde participarán comerciantes, empresarios, asociaciones productivas, jóvenes emprendedores, transportistas, instituciones financieras y organizaciones sociales. Este espacio permitirá



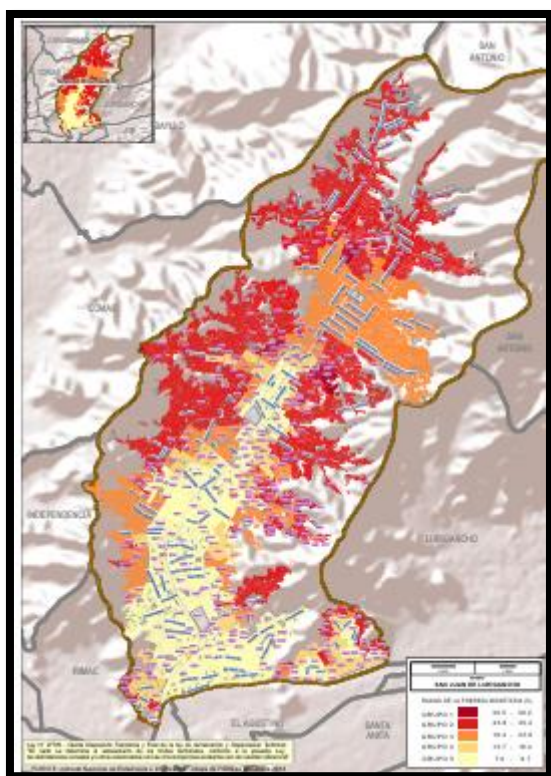
Creemos firmemente que la mejor política de seguridad es aquella que se complementa con oportunidades. Por eso, nuestra visión no se limita a combatir la delincuencia, sino que busca construir un distrito donde la educación, el empleo, el emprendimiento, la cultura y la recuperación de los espacios públicos se conviertan en herramientas para transformar vidas.

Nuestro compromiso es claro: convertir a San Juan de Lurigancho en un distrito seguro, moderno, emprendedor y competitivo, donde cada vecino tenga la oportunidad de progresar, donde los jóvenes encuentren un futuro de esperanza y donde el desarrollo económico se traduzca en bienestar para toda la comunidad.

Tabla 1

Imagen 1

Mapa de zonificación urbana de San Juan de Lurigancho.



Fuente. INEI 2018



3.2.Desarrollo económico y productivo

El desarrollo productivo y económico de San Juan de Lurigancho se sustenta principalmente en los sectores de servicios, manufactura y comercio, impulsados por miles de emprendedores, trabajadores independientes y pequeñas y medianas empresas que día a día generan empleo y dinamizan la economía local. Gracias al esfuerzo de su población, el distrito se ha consolidado como uno de los principales polos económicos del país y el más importante de Lima Este. Con una población que supera el millón y medio de habitantes, San Juan de Lurigancho representa uno de los mercados más importantes del Perú. La instalación de grandes centros comerciales, el crecimiento sostenido de la actividad empresarial y el aumento de la capacidad de consumo de los vecinos han fortalecido significativamente la economía distrital. Diversos estudios señalan que la producción económica generada en el distrito alcanza niveles comparables e incluso superiores a los de algunas regiones del país, demostrando el enorme potencial económico y productivo que posee nuestro territorio.

Sin embargo, este crecimiento económico no ha venido acompañado de una reducción proporcional de las brechas sociales. Miles de jóvenes continúan enfrentando dificultades para acceder a empleo formal, educación de calidad, capacitación técnica y oportunidades para emprender. Estas limitaciones reducen la competitividad del distrito y afectan directamente la construcción de una fuerza laboral más calificada, generando condiciones que pueden ser aprovechadas por organizaciones criminales para captar a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Frente a esta realidad, nuestra gestión impulsará una alianza estratégica entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para generar más empleo formal, fortalecer la inversión y ampliar las oportunidades para nuestra juventud. Promoveremos programas de inserción laboral, ferias de empleo, capacitación técnica y certificación de competencias, articulando esfuerzos con institutos, universidades, empresas y centros de formación.

Asimismo, asumimos el compromiso de impulsar la formalización y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, así como de los trabajadores autónomos y comerciantes que hoy desarrollan sus actividades en condiciones de informalidad. Nuestra meta no será perseguir al emprendedor, sino acompañarlo en su proceso de crecimiento mediante asistencia técnica, simplificación administrativa, acceso a capacitación y promoción de espacios seguros para el desarrollo de sus actividades económicas. Creemos firmemente que el desarrollo económico debe traducirse en bienestar para todos. Por ello, trabajaremos junto a nuestros vecinos para convertir a San Juan de Lurigancho en un distrito más competitivo, innovador y formal, donde el emprendimiento sea reconocido como una herramienta de progreso y donde los jóvenes encuentren oportunidades reales para construir su futuro.



La educación y la capacitación técnica serán pilares fundamentales de nuestra gestión. Priorizaremos programas orientados a fortalecer las habilidades de la juventud, promover la formación para el empleo y brindar mayores oportunidades a los sectores más vulnerables. Nuestro objetivo es construir un distrito donde el crecimiento económico vaya de la mano con la inclusión social, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano, consolidando a San Juan de Lurigancho como la capital económica y emprendedora de Lima Este.

3.3. Salud, servicios básicos, inclusión y calidad de vida

San Juan de Lurigancho presenta una realidad marcada por profundas desigualdades territoriales y sociales. Por un lado, se encuentra la zona baja del distrito, donde gran parte de la población está conformada por trabajadores independientes, emprendedores y pequeñas empresas que, gracias a su esfuerzo, han logrado acceder a servicios básicos como agua, electricidad, vivienda e internet, herramienta indispensable para el desarrollo económico y educativo en la actualidad. Sin embargo, a pesar de estos avances, la percepción de inseguridad ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de los vecinos, afectando su calidad de vida y limitando el desarrollo de sus actividades económicas. Por otro lado, las zonas altas del distrito reflejan con mayor intensidad las brechas históricas de exclusión social y falta de oportunidades. Miles de familias aún enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos de calidad, infraestructura adecuada, establecimientos de salud cercanos y oportunidades de empleo. En estos sectores, los jóvenes son especialmente vulnerables debido a la escasez de alternativas educativas, técnicas y laborales, situación que es aprovechada por organizaciones criminales para reclutarlos e incorporarlos a actividades ilícitas.

Asimismo, numerosas asociaciones vecinales continúan luchando por el acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, transporte y atención de salud. Esta situación genera mayores costos económicos para las familias de las zonas altas, especialmente para los adultos mayores, quienes muchas veces deben recorrer largas distancias para acceder a servicios médicos o realizar trámites básicos.

Frente a esta realidad, nuestra gestión asume el compromiso de trabajar junto a los vecinos para reducir las brechas territoriales y sociales que aún persisten en el distrito. Si bien la provisión de servicios básicos corresponde principalmente al Gobierno Nacional y a las entidades competentes, la municipalidad ejercerá un rol activo de acompañamiento técnico, legal y de articulación institucional para respaldar las demandas de la población y promover soluciones concretas para las comunidades más vulnerables. Por esa razón, impulsaremos alianzas estratégicas con el sector privado, organizaciones sociales y entidades educativas para ampliar las oportunidades de desarrollo de la población. Entre nuestras principales propuestas destacan la creación y fortalecimiento de Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), programas de capacitación para jóvenes de bajos recursos, espacios de apoyo al emprendimiento y la implementación de la Casa del Adulto Mayor, orientada a brindar servicios de acompañamiento, recreación, capacitación



y atención integral a nuestros adultos mayores. La salud será también uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión. Por ello, promoveremos la implementación progresiva de farmacias municipales en las zonas altas del distrito, facilitando el acceso a medicamentos a precios accesibles y servicios básicos de orientación en salud. Este modelo buscará ser sostenible mediante mecanismos de cooperación con el sector privado, herramientas tecnológicas y sistemas de gestión que permitan ampliar la cobertura de atención para las poblaciones más alejadas y vulnerables.

Nuestro objetivo es construir un San Juan de Lurigancho más justo, inclusivo y solidario, donde el lugar de residencia no determine las oportunidades de desarrollo de las personas y donde todos los vecinos, sin importar el sector en el que vivan, tengan acceso a mejores condiciones de vida, educación, salud, seguridad y bienestar.

3.4.Cultura Viva Ruricancho, Desarrollo Intercultural y Recuperación del Patrimonio Histórico.

San Juan de Lurigancho posee una extensión territorial de 131.25 km², lo que representa aproximadamente el 4.91 % del territorio de Lima Metropolitana. Esta característica lo convierte en uno de los distritos más extensos de la capital y le otorga una gran diversidad geográfica, marcada por cadenas montañosas, quebradas y espacios naturales que forman parte de su identidad territorial. Asimismo, comparte importantes referentes geográficos con otros distritos de Lima, como el histórico Cerro San Cristóbal.

Sin embargo, la riqueza de San Juan de Lurigancho no se limita a su dimensión territorial. Nuestro distrito alberga una valiosa herencia histórica y cultural vinculada a la antigua cultura Ruricancho, considerada una de las principales civilizaciones prehispánicas que habitaron esta zona de Lima. Los Ruricancho, cuyo nombre significa "los del interior" o "los del fondo del valle", dejaron importantes vestigios arqueológicos que constituyen parte fundamental de la identidad histórica del distrito. A pesar de este enorme potencial, las gestiones anteriores no han logrado desarrollar una estrategia integral para la protección, recuperación y puesta en valor de los complejos arqueológicos y espacios históricos existentes. La falta de inversión en infraestructura cultural, promoción turística y conservación del patrimonio ha impedido que estos recursos se conviertan en motores de desarrollo económico, educativo y cultural para la población.

Frente a esta realidad, nuestra gestión impulsará una política pública de recuperación y valorización del patrimonio histórico y arqueológico de San Juan de Lurigancho. Promoveremos la creación de corredores turísticos, culturales y educativos que integren nuestros principales sitios arqueológicos, espacios históricos y atractivos naturales, convirtiéndolos en ejes estratégicos para el desarrollo del distrito. Asimismo, fortaleceremos la articulación con el Ministerio de Cultura, universidades, instituciones educativas, organizaciones culturales y el sector privado para impulsar proyectos de investigación, conservación, difusión y promoción turística. Nuestro objetivo es que la



historia y la cultura de San Juan de Lurigancho formen parte activa de la educación de nuestros jóvenes y del orgullo de nuestros vecinos.

De manera complementaria, esta estrategia permitirá dinamizar la economía local mediante el fortalecimiento de los emprendimientos vinculados al turismo, la gastronomía, el comercio, el arte y los servicios. Buscamos proyectar una nueva imagen del distrito, mostrando al país y al mundo que San Juan de Lurigancho no solo es el distrito más poblado del Perú, sino también un territorio con una extraordinaria riqueza histórica, cultural y turística capaz de convertirse en un referente de desarrollo para Lima Metropolitana.

Imagen 2

Huaca de la Fortaleza de Campoy (2026).



Fuente. Ruta Ruricancho 2026

3.5.Desarrollo Ambiental y Sostenibilidad Urbana

Hoy el distrito de San Juan de Lurigancho atraviesa una situación crítica en materia ambiental que afecta directamente la calidad de vida de sus vecinos. Tanto la actual gestión municipal como las administraciones anteriores no han logrado implementar políticas públicas integrales orientadas a reducir la contaminación ambiental del distrito. Esta problemática puede resumirse en tres grandes crisis ambientales. En primer lugar, la contaminación atmosférica. Según los registros del Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondientes al año 2025, San Juan de Lurigancho registró niveles preocupantes de contaminación del aire, asociados principalmente a la concentración de partículas PM2.5 y al creciente parque automotor de Lima Metropolitana. Se estima que el transporte vehicular genera alrededor del 58 % de las emisiones contaminantes en la capital, contribuyendo significativamente al deterioro de la calidad del aire. Esta situación es



especialmente grave considerando que Lima se encuentra entre las ciudades de América Latina con mayores problemas de contaminación por partículas en suspensión.

En segundo lugar, se encuentra la contaminación acústica. El intenso tráfico vehicular, sumado al crecimiento urbano desordenado y a la insuficiente fiscalización, genera niveles elevados de ruido que afectan la salud física y mental de la población, reduciendo el bienestar de los ciudadanos y deteriorando la convivencia urbana. Finalmente, el distrito enfrenta una creciente contaminación térmica, producto de la escasez de áreas verdes y espacios públicos arborizados. La falta de cobertura vegetal impide la regulación natural de la temperatura, generando puntos de calor que se intensifican durante la temporada de verano y afectan especialmente a niños, adultos mayores y personas vulnerables. Frente a este panorama, resulta preocupante que la actual gestión municipal, al igual que las anteriores, no haya desarrollado una política ambiciosa para la creación de un gran pulmón verde distrital. San Juan de Lurigancho necesita impulsar un programa integral de forestación urbana, recuperación de espacios públicos, ampliación de parques, corredores ecológicos y sistemas de compostaje municipal que permitan aprovechar los residuos orgánicos para la producción de abono natural. Estas medidas contribuirían a reducir la contaminación atmosférica, mitigar el ruido urbano, disminuir los efectos de las altas temperaturas y generar empleo verde para los vecinos. La creación del proyecto "Pulmón Verde de San Juan de Lurigancho" permitiría avanzar hacia un distrito más saludable, sostenible y resiliente, colocando la protección ambiental como un eje central del desarrollo urbano y de la mejora de la calidad de vida de más de un millón y medio de habitantes.

3.6.Espacio Público y Gestión de Transporte Formal e Inclusiva

Nuestro distrito, al igual que muchos otros, cuenta con una importante presencia de emprendedores en el sector de la movilidad urbana, como mototaxis, combis, cústers y motocicletas vinculadas al servicio de comida rápida. Esta actividad constituye una realidad económica significativa que genera empleo y sustento para numerosas familias. Sin embargo, las gestiones anteriores y la actual no han brindado el soporte técnico ni la infraestructura necesaria para facilitar la formalización del transporte público, lo que ha limitado su ordenamiento y mejora. Esta situación ha contribuido también a la insuficiente planificación de espacios peatonales, generando conflictos entre la movilidad vehicular y el uso seguro del espacio público.

Por ello, resulta necesario implementar políticas integrales que permitan ordenar el sistema de transporte urbano, promover su formalización progresiva y, al mismo tiempo, fortalecer la infraestructura peatonal en beneficio de una ciudad más ordenada, segura y sostenible.



3.7. Juventud, Prevención y Seguridad Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana, observamos con preocupación el incremento de la delincuencia organizada y de las organizaciones criminales que operan en nuestro distrito. Esta problemática se ve agravada por un marco normativo que, en muchos casos, limita la capacidad del Estado para enfrentar eficazmente el crimen y garantizar la seguridad de la población.

Ante esta situación desbordada y que agrava la situación de nuestro vecino, hemos identificado que muchos jóvenes son captados y reclutados por estas organizaciones debido a la falta de oportunidades educativas, laborales y de desarrollo personal. Según Rocío Sánchez (2025), la escasez de oportunidades para los jóvenes constituye uno de los principales factores que favorecen su incorporación a actividades delictivas. En este contexto, la ausencia de políticas públicas orientadas a reducir estas brechas genera condiciones de vulnerabilidad que son aprovechadas por grupos criminales para incorporar a los jóvenes a actividades ilícitas. Frente a esta realidad, nuestra propuesta prioriza la prevención como eje fundamental de la seguridad ciudadana. Por ello, impulsaremos la creación de Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) orientados a la formación de jóvenes emprendedores, brindándoles herramientas para desarrollar capacidades técnicas, apoyo en el deporte, acceder al empleo y crear sus propios negocios.

Desde el primer día de nuestra gestión, promoveremos y construiremos una academia preuniversitaria municipal moderna y de calidad, dirigida a jóvenes de bajos recursos económicos que aspiran a ingresar a institutos y universidades públicas. Este programa beneficiará especialmente a los hijos de trabajadores independientes, comerciantes, emprendedores y familias vulnerables del distrito, garantizando mayores oportunidades de movilidad social y desarrollo personal. De igual manera, impulsaremos la transformación de San Juan de Lurigancho en un distrito líder en desarrollo deportivo, promoviendo la inclusión, la salud, la formación de talentos y el acceso equitativo a infraestructura y programas deportivos en sus 18 comunas, fortaleciendo el bienestar y la integración social de toda la población.

Estamos convencidos de que la mejor estrategia para combatir la delincuencia no es únicamente la represión del delito, sino también la inversión en educación, capacitación y oportunidades para la juventud. Un joven que estudia, hace deporte, trabaja y construye su proyecto de vida es un joven menos expuesto a la violencia y al reclutamiento por parte de organizaciones criminales.

3.8 Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad Territorial en San Juan de Lurigancho

Los acontecimientos ocurridos en 2017, como la crecida del río Rímac y el colapso del puente Solidaridad, evidenciaron las vulnerabilidades existentes en nuestro distrito frente a fenómenos naturales. Estos hechos, sumados a décadas de desborde urbano desordenado y a la insuficiente planificación territorial, han incrementado la exposición



de la población a diversos riesgos de origen natural o causados indirectamente por el hombre.

De acuerdo con el Plan de prevención y reducción de desastres en San Juan de Lurigancho (2017), enfrenta amenazas permanentes asociadas a movimientos sísmicos, activación de quebradas, huaicos y posibles desbordes del río Rímac. Ante esta realidad, resulta indispensable fortalecer las políticas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, priorizando la protección de la vida, la infraestructura y el patrimonio de nuestros vecinos. Desde la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, nuestro distrito ha logrado importantes avances en materia de prevención y monitoreo. Somos uno de los pocos distritos que mantiene una vigilancia constante del comportamiento del río Rímac, así como de las quebradas ubicadas en las zonas altas de San Juan de Lurigancho, permitiendo una respuesta más oportuna ante posibles emergencias. Del mismo modo, el distrito cuenta con maquinaria, equipamiento y capacidad logística para intervenir de manera preventiva y atender situaciones de emergencia derivadas de fenómenos naturales o eventos de riesgo.

No obstante, consideramos que estos esfuerzos deben ser fortalecidos mediante una política integral de prevención que priorice la reducción de vulnerabilidades antes de que ocurran los desastres. En ese sentido, nuestra gestión impulsará programas permanentes de capacitación vecinal, simulacros comunitarios, actualización de mapas de riesgo, fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y coordinación con las organizaciones sociales y entidades competentes para mejorar la capacidad de respuesta del distrito. Desde el sistema de información para la gestión del riesgo de desastres (SIGRID) nos recomienda, en la necesidad de reforzar las acciones de prevención orientadas al ordenamiento territorial y la reducción de la vulnerabilidad urbana. El crecimiento desordenado del distrito ha propiciado, en algunos sectores, la ocupación de zonas de alto riesgo no mitigable, exponiendo a cientos de familias a peligros asociados a deslizamientos, huaicos, activación de quebradas y otros fenómenos naturales.

En ese sentido, nuestra gestión fortalecerá las acciones de fiscalización y control para prevenir nuevas construcciones en zonas de riesgo, así como las invasiones y la comercialización ilegal de terrenos no aptos para uso urbano. De igual manera, promoveremos una estrecha coordinación con las autoridades competentes para combatir a las organizaciones dedicadas al tráfico de terrenos, las cuales lucran con la necesidad de vivienda de las familias y fomentan la ocupación de espacios que ponen en peligro la vida y el patrimonio de los vecinos. La gestión del riesgo de desastres no solo implica responder ante emergencias, sino también prevenir que se generen nuevas condiciones de vulnerabilidad. Por ello, impulsaremos una política de desarrollo urbano responsable que garantice un crecimiento ordenado, seguro y sostenible para San Juan de Lurigancho. Nuestro objetivo es consolidar una cultura de prevención que involucre a la municipalidad, las organizaciones vecinales y la ciudadanía, permitiendo reducir riesgos,



proteger vidas y construir un distrito más resiliente frente a los desafíos del cambio climático y los fenómenos naturales.

3.9 Políticas Públicas de Asistencia Social e Inclusión Ciudadana

Según la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM, 2025), San Juan de Lurigancho concentra una importante población perteneciente a los niveles socioeconómicos C y D. Si bien el distrito ha experimentado un crecimiento económico sostenido y una mayor capacidad de consumo en diversos sectores, aún persisten importantes brechas sociales que afectan especialmente a las familias que residen en las zonas altas del distrito, donde muchas personas enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad.

Estas zonas, conformadas principalmente por asentamientos humanos, continúan presentando altos niveles de vulnerabilidad social. En este contexto, programas como el Vaso de Leche, los comedores populares y las ollas comunes desempeñan un papel fundamental en la atención de las necesidades básicas de la población. Ante esta situación, la municipalidad debe asumir un rol más activo en la reducción de las desigualdades, priorizando la atención de niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Nuestra gestión, basada en una visión humanista y de promoción del desarrollo, reconoce que una adecuada alimentación constituye la base para el aprendizaje, el trabajo y el desarrollo integral de las personas. Sin una nutrición adecuada, miles de niños y jóvenes ven limitadas sus oportunidades de crecimiento y desarrollo. Uno de los principales desafíos que enfrenta nuestro distrito es la anemia infantil, un problema de salud pública que afecta directamente el rendimiento escolar, el desarrollo cognitivo y la calidad de vida de la niñez. De acuerdo con el informe de Peruanos por Peruanos (2025), elaborado en mayo de ese año, San Juan de Lurigancho registra elevados índices de anemia infantil, alcanzando una prevalencia de 48,9 % en niños de entre 3 y 6 años. Entre las principales causas se encuentran las dificultades de acceso a alimentos nutritivos, la pobreza y las condiciones de exclusión social que afectan a numerosas familias.

Frente a esta realidad, implementaremos políticas integrales de alimentación y salud pública en coordinación con las instituciones educativas, organizaciones vecinales, comedores populares, ollas comunes y comités del programa Vaso de Leche. Nuestro objetivo será reducir progresivamente los índices de anemia mediante campañas de educación nutricional, promoción de hábitos saludables y fortalecimiento de los programas de asistencia alimentaria. Asimismo, identificamos como una prioridad la reducción de las brechas digitales existentes en el distrito. Aunque el acceso a internet ha mejorado significativamente durante los últimos años gracias a la expansión de la fibra óptica, aún existen sectores de las zonas altas que presentan limitaciones de conectividad. Según información reportada por Movistar (2023), San Juan de Lurigancho registra una cobertura cercana al 92 %; sin embargo, persisten áreas con acceso limitado a servicios digitales.

Por ello, nuestra gestión impulsará la creación de Bibliotecas Comunes, espacios equipados con acceso gratuito a internet, áreas de estudio y recursos tecnológicos



dirigidos principalmente a estudiantes escolares, universitarios y jóvenes de las zonas más vulnerables del distrito. Esta iniciativa contribuirá a fortalecer las oportunidades educativas y reducir las desigualdades en el acceso a la información y al conocimiento.

Finalmente, consideramos que el acceso oportuno a servicios de salud constituye un componente esencial para el bienestar y el desarrollo social de la población. Diversos reportes del Ministerio de Salud evidencian las dificultades que enfrentan muchos ciudadanos para acceder a servicios médicos de calidad y a medicamentos a precios accesibles. En ese sentido, Roger Pinedo (2025) señala que las limitaciones en infraestructura sanitaria y el alto costo de algunos tratamientos afectan especialmente a las familias de menores ingresos, reduciendo su calidad de vida. Ante esta situación, nuestra gestión promoverá la implementación y fortalecimiento de Farmacias Municipales, orientadas a brindar acceso a medicamentos a precios accesibles, atención básica de primeros auxilios y orientación en salud preventiva. Esta medida permitirá acercar servicios esenciales a la población más vulnerable y contribuirá a mejorar las condiciones de salud de los vecinos de San Juan de Lurigancho.

Nuestro compromiso es construir un distrito más inclusivo, equitativo y solidario, donde el acceso a la alimentación, la educación, la conectividad y la salud sea una oportunidad para todos y no un privilegio para unos pocos.

4. Gestión de Protección y Bienestar Animal

En los últimos años, se han evidenciado diversos reportajes sobre animales abandonados y maltratados en San Juan de Lurigancho, especialmente perros y gatos, evidenciando altos índices de abandono y una precaria calidad de vida. Según Chunga Rivas et al. (2025), estos estudios evidencian la relación entre el abandono y el maltrato en el distrito, confirmando la urgencia de adoptar políticas integrales de protección. Siendo un distrito de estratos socioeconómicos bajos, con un gran número de familias en situación precaria, comprendemos que la prioridad de estas familias no siempre es la salud de sus mascotas. Por ello, en esta relación causa-efecto, es indispensable implementar políticas de concientización sobre bienestar animal y crear refugios. Para ello, es clave trabajar coordinadamente con las veterinarias del distrito, de modo que se elabore un registro adecuado de cada mascota, garantizando al menos sus derechos básicos. Por eso, en nuestra gestión, nos comprometemos no solo a generar políticas públicas en defensa de la protección animal, sino también a generar concientización, formando, sabiendo la realidad de las familias peruanas de bajos estratos, en construir una veterinaria municipal, donde se atienda a animales en estado de abandono. También se desarrollará e implementará un registro de animales en estado de abandono, para luego ingresarlos a un refugio y buscarles una familia que promueva la adopción adecuada.

5. EJES ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO



Nuestra gestión presenta un plan técnico realista, con una visión humanista centrada en las personas y en el desarrollo sostenible del distrito. Consideramos que los emprendedores constituyen una fuerza fundamental para el crecimiento económico local, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de las familias. Asimismo, reconocemos que la juventud debe ser protagonista del cambio y del progreso de nuestro distrito. Por ello, impulsaremos políticas que promuevan su participación en la educación, el deporte, la cultura, el emprendimiento y la innovación, convirtiéndolos en agentes de transformación social.

Estamos convencidos de que el desarrollo económico, la inclusión social y la participación ciudadana son herramientas esenciales para reducir los factores que generan violencia y delincuencia, contribuyendo a disminuir la percepción de inseguridad y fortaleciendo la convivencia pacífica en nuestra comunidad. Ante los desafíos previamente identificados, presentamos las siguientes propuestas prioritarias:

5.1. Desarrollo productivo y fortalecer el emprendimiento

San Juan de Lurigancho es un distrito cuya economía se sustenta principalmente en las actividades de comercio y servicios, que representan gran parte de su dinamismo económico. Dentro de este panorama, destaca la presencia de un importante sector de comerciantes independientes y emprendedores que desarrollan sus actividades de manera informal, convirtiéndose en una fuente fundamental de ingresos para miles de familias.

Actualmente, San Juan de Lurigancho se proyecta como uno de los mercados de mayor crecimiento de Lima Metropolitana. Su capacidad de consumo y adquisición ha aumentado significativamente en los últimos años, generando condiciones favorables para el desarrollo de nuevas inversiones privadas, entre ellas importantes proyectos comerciales que fortalecerán la economía local y la generación de empleo. Sin embargo, este crecimiento enfrenta serias amenazas. La inseguridad ciudadana y el accionar de organizaciones criminales afectan directamente a comerciantes, emprendedores y pequeñas empresas a través de la extorsión, el cobro de cupos y otras modalidades delictivas que limitan la inversión y el desarrollo económico. En consecuencia, el sector emprendedor se ha convertido en uno de los más afectados por la delincuencia. Asimismo, observamos que las gestiones municipales anteriores no han implementado una estrategia integral que permita la formalización progresiva del comercio ambulatorio ni el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas. Esta situación desconoce que gran parte del autoempleo surge por necesidad, ante la insuficiente oferta laboral formal existente en el distrito.



Por ello, nuestra gestión, inspirada en una visión humanista, emprendedora e inclusiva, reconoce el esfuerzo de miles de vecinos que generan su propio sustento y contribuyen al desarrollo económico local. En ese sentido, impulsaremos programas piloto de corto y mediano plazo orientados a fortalecer el emprendimiento, promover la formalización progresiva y brindar mayores oportunidades de crecimiento económico.

Bajo esta visión presentamos los programas:

- Crece Formal.
- Tu negocio, Tu futuro

Ambas iniciativas estarán dirigidas a emprendedores, comerciantes independientes, microempresarios y trabajadores autónomos, con el objetivo de facilitar el acceso a capacitación, asesoría técnica, formalización simplificada y oportunidades de desarrollo económico sostenible.

5.1.1 Programa “Tu negocio, Tu futuro”

San Juan de Lurigancho es un distrito cuya economía se sustenta principalmente en las actividades de comercio y servicios. Dentro de este panorama, destaca la presencia de miles de comerciantes independientes, emprendedores y comerciantes ambulantes que constituyen una fuerza económica fundamental para el desarrollo del distrito y el sustento de numerosas familias.

Actualmente, San Juan de Lurigancho se proyecta como uno de los mercados de mayor crecimiento de Lima Metropolitana. Su capacidad de consumo ha aumentado significativamente durante los últimos años, atrayendo nuevas inversiones y proyectos comerciales que fortalecerán la economía local y la generación de empleo. Sin embargo, este crecimiento enfrenta importantes desafíos, principalmente la inseguridad ciudadana, la extorsión y el cobro de cupos que afectan directamente a comerciantes, emprendedores y pequeñas empresas. Asimismo, observamos que las gestiones anteriores no han desarrollado una estrategia integral para la formalización progresiva del comercio ambulante ni para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas. Esta situación desconoce que gran parte del autoempleo surge como respuesta a la falta de oportunidades laborales formales y constituye una alternativa legítima para miles de familias que buscan salir adelante mediante su propio esfuerzo.

Por ello, nuestra gestión, basada en una visión humanista, emprendedora e inclusiva, reconoce el aporte de los comerciantes ambulantes y emprendedores independientes al crecimiento económico de San Juan de Lurigancho. No creemos que sean el problema ni la causa del desorden urbano; por el contrario, valoramos su esfuerzo, perseverancia y capacidad para generar ingresos y dinamizar la economía local.

Creemos que la formalización no debe imponerse mediante la violencia, la persecución o los desalojos, sino mediante el diálogo, la cooperación y la generación de oportunidades.



Nuestro objetivo es brindar facilidades, seguridad y acompañamiento para que los emprendedores puedan crecer, formalizarse y convertirse en actores clave de un distrito moderno, ordenado y con potencial turístico.

Para ello implementaremos el programa "Tu Negocio, Tu Futuro", desarrollado en tres etapas:

Primer paso: Organización y diálogo

Crearemos mesas permanentes de diálogo entre la municipalidad, las asociaciones de comerciantes ya existentes y los emprendedores que aún no se encuentran organizados. A través de estos espacios construiremos acuerdos para promover la limpieza pública, el respeto de las zonas peatonales, el ordenamiento progresivo de los espacios públicos y la participación de los comerciantes en programas ambientales y de responsabilidad comunitaria.

Segundo paso: Formalización progresiva

Implementaremos un sistema simplificado de registro y orientación para que los comerciantes puedan acceder a los permisos correspondientes, cumplir con las normas sanitarias y laborales y desarrollar sus actividades dentro del marco legal. La municipalidad brindará asesoría permanente para facilitar la formalización y reducir las barreras burocráticas que históricamente han dificultado este proceso.

Tercer paso: Protección y crecimiento

Una vez formalizados, los comerciantes y emprendedores contarán con el respaldo de la municipalidad mediante programas de capacitación, asistencia técnica, promoción comercial y coordinación con las autoridades competentes para fortalecer la seguridad de los negocios y combatir la extorsión. Nuestro objetivo es que cada emprendedor tenga las condiciones necesarias para crecer, generar empleo y contribuir al desarrollo económico sostenible de San Juan de Lurigancho.

Con este programa buscamos construir un distrito donde el emprendimiento sea una oportunidad de progreso, donde la formalización sea un camino accesible y donde los comerciantes sean reconocidos como aliados estratégicos para el desarrollo económico, social y turístico de San Juan de Lurigancho.

5.1.2 Programa crece formal

Este programa está dirigido a las micro y pequeñas empresas (MYPES) formalizadas de San Juan de Lurigancho, que día a día sostienen la economía local, generan empleo y contribuyen al desarrollo del distrito. Sin embargo, muchas de ellas sobreviven año tras año enfrentando obstáculos que limitan su crecimiento y competitividad.



Nuestra gestión considera que esta situación no puede continuar. Hemos identificado que el exceso de trámites, la burocracia innecesaria y los altos costos administrativos dificultan el desarrollo empresarial, desalientan la inversión y, en muchos casos, terminan afectando los sueños y proyectos de miles de emprendedores. A ello se suma la inseguridad ciudadana, la extorsión y las malas prácticas de corrupción que perjudican directamente a quienes generan empleo y riqueza en nuestro distrito.

Por ello, presentamos el programa "Crece Formal", basado en cuatro acciones estratégicas para fortalecer a las MYPES de San Juan de Lurigancho.

Primer paso: Simplificación administrativa

Conformaremos mesas permanentes de diálogo con las MYPES organizadas en asociaciones y con empresarios independientes para identificar procedimientos innecesarios, requisitos excesivos y barreras burocráticas que dificultan la actividad empresarial. Nuestro objetivo será simplificar los trámites municipales, reducir tiempos de atención y facilitar la obtención de permisos dentro del marco legal vigente.

Creemos que mientras existan procesos más simples, transparentes y eficientes, habrá menos oportunidades para la corrupción y mayores incentivos para la inversión y el crecimiento empresarial.

Segundo paso: Lucha contra la corrupción

Sabemos que la corrupción afecta directamente a los emprendedores y debilita la confianza en las instituciones. Por ello, impulsaremos una Comisión de Transparencia y Buenas Prácticas integrada por representantes de asociaciones empresariales, sociedad civil y funcionarios municipales.

Esta comisión supervisará el correcto uso de las facultades municipales, promoverá mecanismos de denuncia y transparencia, y velará por el cumplimiento de los principios éticos en la administración pública. Cualquier funcionario o ciudadano involucrado en actos de corrupción perderá los beneficios que correspondan y será sometido a los procedimientos administrativos y legales establecidos por las instituciones competentes.

Tercer paso: Seguridad para el desarrollo empresarial

Crearemos una Comisión Distrital de Seguridad Empresarial que trabajará en coordinación con las MYPES, asociaciones empresariales, juntas vecinales y organismos de seguridad.

Se identificarán zonas comerciales vulnerables a la extorsión, robos y otros delitos para establecer medidas de vigilancia permanente, patrullaje preventivo y sistemas de alerta rápida. Asimismo, se promoverá la instalación de mecanismos de comunicación



inmediata con los servicios de seguridad y respuesta municipal para atender situaciones de emergencia.

Cuarto paso: Protección y crecimiento de las MYPES

Nuestra meta es que toda MYPE formalizada pueda desarrollarse en un entorno seguro, transparente y favorable para la inversión. La municipalidad brindará acompañamiento institucional, asistencia técnica y espacios de coordinación permanente para fortalecer la actividad empresarial.

Con el programa "Crece Formal" buscamos que las micro y pequeñas empresas de San Juan de Lurigancho no solo sobrevivan, sino que crezcan, generen más empleo, atraigan inversión y se conviertan en uno de los principales motores del desarrollo económico del distrito.

5.2 Cachina Plaza: Una Realidad Del comercio informal al emprendimiento formal.

En el mes de octubre del año 2025, los comerciantes de la zona conocida como “La Cachina”, ubicada en Canto Grande, fueron desalojados en el marco de la ejecución de obras vinculadas a la construcción del Hospital de Nivel III de San Juan de Lurigancho, proceso que generó un fuerte impacto social en cientos de familias dedicadas al comercio. Al mismo tiempo el repudio a la gestión de Dina Boluarte que también tuvo un impacto negativo en el desalojo.

Ante esta situación, y considerando la necesidad histórica de formalización que estos comerciantes han manifestado durante años, nuestra gestión reconoce que los procesos de reubicación deben realizarse de manera ordenada, planificada y con enfoque humano, evitando medidas violentas o excluyentes. Asimismo, se evidencia que tanto la actual gestión como las anteriores no han implementado una estrategia efectiva de formalización del comercio local, manteniendo altos niveles de burocracia, desorganización administrativa y falta de acompañamiento técnico, lo que ha limitado seriamente las oportunidades de desarrollo de los comerciantes. En ese sentido, nuestra propuesta se orienta a la formalización progresiva, accesible y eficiente de estos comerciantes, reduciendo los procedimientos administrativos innecesarios y garantizando condiciones adecuadas para su desarrollo económico. Como parte de este proceso, se ha identificado y gestionado un nuevo espacio en la zona de Juan Pablo II, donde se proyecta la implementación de la “Cachina Plaza”, concebida como un mercado popular moderno que permitirá la transición del comercio informal hacia la formalidad, integrándose de manera ordenada a la economía local y generando beneficios directos para miles de familias sanjuaninas.

Nuestra gestión y nuestro compromiso como propuesta de gobierno municipal es brindar apoyo legal, técnico y administrativo para la formalización de estos comerciantes,



asegurando condiciones de seguridad, orden, limpieza y desarrollo sostenible, en coordinación con las asociaciones involucradas y la comunidad local.

5.3 Desarrollo social, salud, personas con discapacidad y calidad de vida

Nuestra gestión se enfocará principalmente en los sectores sociales más vulnerables del distrito, bajo una visión humanista y de enfoque social inclusivo. En ese sentido, se priorizará la atención a un amplio sector de jóvenes que actualmente no estudian ni trabajan (NINIS), así como a adultos mayores y ciudadanos con movilidad reducida, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a oportunidades y al uso adecuado de los espacios públicos. Consideramos que el desarrollo del distrito debe ser inclusivo y equitativo, garantizando que estos grupos poblacionales no sean excluidos de las políticas públicas, sino que, por el contrario, sean incorporados activamente en programas de educación, empleo, emprendimiento, asistencia social y mejora de la calidad de vida. De esta manera, buscamos construir un distrito con mayores oportunidades, donde la inclusión social sea un eje central del desarrollo y donde todos los ciudadanos puedan participar en condiciones de igualdad.

5.3.1 Jóvenes con futuro: educación y empleo para SJL

El fenómeno de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS) refleja una problemática estructural asociada a la falta de oportunidades educativas y laborales. En muchos casos, los jóvenes no cuentan con los recursos económicos necesarios para acceder a academias preuniversitarias, considerando que la educación básica en San Juan de Lurigancho presenta limitaciones en calidad y que los costos de preparación preuniversitaria pueden oscilar entre S/300 y S/450 mensuales. Esta situación

una carga significativa para familias que, en muchos casos, dependen de ingresos cercanos a una remuneración mínima, lo que dificulta sostener la continuidad educativa de sus hijos.

En el ámbito laboral, las oportunidades para jóvenes recién egresados de institutos y universidades son limitadas, debido a la baja absorción del mercado formal. Asimismo, existe una marcada precariedad laboral para jóvenes egresados de educación secundaria, quienes en muchos casos se ven obligados a ingresar a empleos informales, reduciendo su tiempo disponible para continuar estudios o desarrollarse plenamente en esta etapa de vida.

Esta falta de oportunidades incrementa los niveles de vulnerabilidad social, generando condiciones que pueden facilitar la incorporación de algunos jóvenes a actividades informales o incluso a organizaciones delictivas, debido a la ausencia de alternativas reales de desarrollo.



5.3.1.1 Academia preuniversitaria “José Carlos Mariategui”

Frente a esta realidad, la gestión de Venceremos priorizará la implementación de una Academia Preuniversitaria Municipal dirigida a jóvenes de bajos recursos. Este programa contemplará una tarifa social no mayor a S/100 mensuales, así como acceso gratuito para familias en situación de extrema pobreza. Además, se incluirá acompañamiento académico integral y el financiamiento de procesos de inscripción a exámenes de admisión en las principales universidades públicas del país, con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior.

Esta iniciativa busca constituirse en una política pública de inclusión educativa, orientada a reducir las brechas sociales y a fortalecer el desarrollo humano de la juventud del distrito.



Imagen 3

Proyecto de Academia Preuniversitaria Municipal para jóvenes de bajos recursos.

Fuente. Elaboración propia.

5.3.1.2 Construcción de dos CETPROS para formar juventud técnica y emprendedora

La presente gestión, con enfoque en el fortalecimiento del emprendimiento y la empleabilidad juvenil, propone también la implementación de dos Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) dirigidos a jóvenes de bajos recursos. Estos espacios estarán orientados a la formación técnica de calidad, reconociendo el potencial y talento existente en el distrito para impulsar el desarrollo de capital humano competitivo.

Los CETPRO contemplarán carreras técnicas con alta demanda laboral, tales como enfermería técnica, obstetricia, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y



mecánica automotriz, entre otras especialidades vinculadas al desarrollo productivo y técnico del país. Asimismo, se incorporarán programas orientados al impulso del emprendimiento juvenil, así como una bolsa anual de apoyo a iniciativas de startups, con el fin de promover la innovación y la generación de empleo.

Estos centros serán implementados en las zonas de Bayóvar y en el sector de Juan Pablo II, con el objetivo de descentralizar la oferta educativa técnica y acercarla a las zonas con mayor necesidad social, contribuyendo así a la reducción de brechas educativas y laborales en el distrito.

Imagen 4

Proyecto de construcción de CETPRO.



Fuente. Diseño propio

5.4 Fomento de eventos culturales e infraestructura

La promoción de la cultura, el arte, la danza, la música y las actividades recreativas constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Más allá de la realización de talleres temporales, es necesario contar con espacios públicos permanentes que permitan la convivencia, el intercambio cultural y la construcción de comunidad.



Durante el último verano, la actual gestión municipal impulsó algunos talleres de carácter temporal; sin embargo, estos esfuerzos resultan insuficientes frente a la necesidad de promover una política cultural sostenida que fortalezca la identidad local, la memoria histórica y la creación de espacios seguros para la ciudadanía. Ante esta ausencia, diversas organizaciones vecinales y colectivos culturales han asumido un rol activo en la promoción de actividades artísticas y comunitarias. Un ejemplo destacado es la Red Cultural de San Juan de Lurigancho, que mediante la autogestión ha logrado generar espacios de encuentro, formación y expresión cultural para cientos de vecinos.

Por ello, proponemos la construcción del Gran Centro Cultural de San Juan de Lurigancho en el sector de Montenegro, una infraestructura que fue planteada durante gestiones anteriores pero que nunca llegó a concretarse debido a problemas de gestión, falta de continuidad de las políticas públicas y la escasa prioridad otorgada al desarrollo cultural del distrito. Este espacio se convertirá en el principal punto de encuentro para la promoción de las artes, la música, la danza, el teatro, la literatura y la memoria histórica de San Juan de Lurigancho. Contará con auditorios, salas de exposición, biblioteca moderna, espacios para talleres, áreas de innovación cultural y ambientes destinados a las organizaciones culturales y comunitarias del distrito.

La construcción de este centro permitirá descentralizar el acceso a la cultura, fortalecer la identidad local, generar oportunidades para artistas y gestores culturales, y consolidar espacios seguros de convivencia ciudadana. Asimismo, contribuirá a la prevención de la violencia y la delincuencia mediante el acceso de niños, adolescentes y jóvenes a actividades formativas, recreativas y artísticas de calidad. La cultura no debe ser entendida como un gasto, sino como una inversión estratégica para el desarrollo humano, la cohesión social y la construcción de ciudadanía.

5.4.1 Construcción y reubicación del nuevo teatro de San Juan de Lurigancho

Desde nuestra gestión nos comprometemos a construir el nuevo Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho, reubicándolo en un espacio más accesible, céntrico y conectado con los principales ejes de transporte del distrito, garantizando que toda la población pueda acceder a sus servicios y actividades culturales.

Este nuevo recinto se convertirá en un referente cultural para el distrito, permitiendo que instituciones educativas, organizaciones sociales, colectivos culturales, artistas independientes y entidades públicas y privadas cuenten con un espacio adecuado para la promoción de las artes escénicas, la música, la danza, el teatro y otras expresiones culturales. Asimismo, la municipalidad desarrollará una programación permanente de actividades culturales, festivales, concursos, presentaciones artísticas y eventos institucionales que fomenten la participación de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los vecinos de San Juan de Lurigancho.



La construcción de este nuevo teatro contribuirá a democratizar el acceso a la cultura, impulsar el talento local, generar oportunidades para los artistas del distrito y consolidar espacios seguros de encuentro, formación y convivencia ciudadana.

Imagen 5

Proyección de construcción del Teatro Municipal



Fuente: Diseño Propio

5.4.2 Construcción de la Plaza de Armas y Centro Histórico de San Juan de Lurigancho

San Juan de Lurigancho es el distrito más poblado del Perú y posee una importante riqueza histórica, cultural y social. Sin embargo, a pesar de su magnitud e importancia, aún carece de una Plaza de Armas que represente adecuadamente su identidad, memoria colectiva y condición de principal distrito del país. Si bien actualmente existe una plaza que cumple algunas funciones de encuentro ciudadano, esta no responde a la necesidad de contar con un espacio emblemático que rescate la historia de nuestros pueblos originarios, la evolución del distrito y el aporte de millones de vecinos que han construido el desarrollo de San Juan de Lurigancho.



Por ello, nuestra gestión impulsará un Plan Maestro para la construcción de la Plaza de Armas y Centro Histórico de San Juan de Lurigancho, concebido como un gran espacio cívico, cultural y turístico donde los vecinos puedan reunirse, celebrar actividades comunitarias, desarrollar eventos culturales, conmemoraciones históricas y festividades tradicionales.

Este proyecto incorporará elementos arquitectónicos, monumentos, áreas verdes, espacios peatonales y expresiones artísticas que reflejen la memoria histórica y la diversidad cultural del distrito, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad de la población. Reconocemos que la falta de políticas de cultura e identidad, así como la escasa protección y recuperación de espacios públicos durante las últimas gestiones, han dificultado la consolidación de este anhelo ciudadano. Sin embargo, con una gestión cercana a los vecinos, comprometida con el desarrollo urbano y la recuperación del espacio público, sentaremos las bases para que San Juan de Lurigancho cuente finalmente con una Plaza de Armas y un Centro Histórico a la altura de su importancia económica, social y cultural. Porque un distrito sin memoria pierde parte de su identidad; y un distrito con identidad fortalece su comunidad, protege su patrimonio y construye mejor su futuro.

5.5 Desarrollo de la Ruta Turística de San Juan de Lurigancho

San Juan de Lurigancho cuenta con importantes centros históricos y arqueológicos que forman parte del patrimonio cultural de Lima. Entre ellos destacan la Huaca Fortaleza de Campoy, la Huaca Mangamarca y diversos vestigios arqueológicos ubicados en Canto Grande, espacios que conservan la historia de las antiguas culturas prehispánicas que habitaron el valle y del legado histórico asociado al pueblo de Lurigancho.

A pesar de este importante potencial histórico y cultural, ninguna gestión municipal ha desarrollado una política integral orientada a consolidar una ruta turística distrital que promueva estos espacios, fomente su conservación y los convierta en una fuente de desarrollo económico para la población. Nuestra gestión considera que el turismo cultural puede convertirse en un motor de crecimiento para San Juan de Lurigancho, generando empleo, fortaleciendo los emprendimientos locales, impulsando la gastronomía, promoviendo la identidad cultural y mejorando la imagen del distrito a nivel metropolitano.

Por ello, impulsaremos la creación de la Ruta Turística de San Juan de Lurigancho, integrando los principales sitios arqueológicos, históricos, culturales y gastronómicos del distrito. Esta iniciativa estará acompañada de mejoras en seguridad, limpieza, señalización, accesibilidad e infraestructura turística, permitiendo que vecinos y visitantes puedan conocer y valorar la riqueza histórica de nuestro territorio. De esta manera, transformaremos nuestro patrimonio cultural en una oportunidad de desarrollo



sostenible, fortaleciendo la economía local y posicionando a San Juan de Lurigancho como un referente turístico y cultural dentro de Lima Metropolitana.

5.6 Políticas de seguridad preventiva

La inseguridad ha desbordado nuestro distrito, hasta el punto de que las organizaciones criminales generan terror en nuestra sociedad y afectan principalmente a los emprendedores más vulnerables. A pesar de ello, no contamos con prerrogativas suficientes, ya que el manejo de la seguridad depende del Ministerio de Defensa y de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, la cual actualmente ha demostrado ser un fracaso debido a las debilidades institucionales y a la captura de sectores que, a lo largo del tiempo, han mostrado inoperancia e ineficacia.

Bajo esta crítica también cuestionamos la débil Ordenanza Municipal 533 de San Juan de Lurigancho, la cual se fundamenta en tres pilares. El primero es el patrullaje integrado, entendido como la cooperación entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú mediante el Ministerio del Interior como institución garante del trabajo coordinado. Sin embargo, la alta tasa de criminalidad en SJL demuestra las limitaciones de esta estrategia. Según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, el 47 % de la población de SJL afirmó haber sido víctima de algún robo o delito, entre ellos la extorsión.

En segundo lugar, se encuentra el programa Barrio Seguro, una política multisectorial que integra diversas instituciones para prevenir el delito y coordinar con dirigentes vecinales mediante alertas oportunas, apoyo en emergencias y cooperación con información. No obstante, muchos vecinos, por temor a represalias o por vínculos sociales dentro de la comunidad, evitan colaborar con las autoridades. Esto ha evidenciado que Barrio Seguro no ha logrado fomentar una participación efectiva de los ciudadanos en la reducción de la criminalidad. Asimismo, la falta de políticas públicas orientadas a generar espacios públicos seguros en las zonas de mayor riesgo es evidente. Al punto de que SJL, siendo uno de los distritos más grandes de Lima, carece de infraestructura adecuada para jóvenes y adultos mayores.

Por último, otro eje de acción es el trabajo de inteligencia y táctica por parte de la Policía Nacional del Perú y del personal de Serenazgo de SJL. Sin embargo, la falta de tecnificación del personal y la ausencia de infraestructura adecuada debilitan esta cooperación. Por ejemplo, existe una carencia de cámaras de vigilancia eficientes, botones de emergencia descentralizados y herramientas tecnológicas modernas. Actualmente, la integración de inteligencia artificial y robótica podría representar un apoyo importante para fortalecer el trabajo de Serenazgo y de la PNP. Asimismo, la gestión municipal debería priorizar la construcción de espacios donde los vecinos puedan



organizar rutas de apoyo y estrategias comunitarias para luchar contra la inseguridad en sus propios barrios.

5.6.1. Sistema Integral de Vigilancia y Respuesta Rápida

Equipar y modernizar todas las bases y torres de serenazgo con cámaras de alta definición, sistemas de comunicación digital y monitoreo permanente. Asimismo, se implementará un Centro de Control y Monitoreo Distrital en Bayóvar y Huascar encargado de supervisar la seguridad ciudadana y coordinar acciones de respuesta inmediata en zonas de alta incidencia delictiva.

5.6.2. Articulación Estratégica con la Policía Nacional

Establecer un sistema permanente de coordinación entre la municipalidad, las comisarías y la Policía Nacional para ejecutar patrullaje integrado, intercambio de información y operativos conjuntos contra la delincuencia.

5.6.3 Implementación de Tecnología e Inteligencia Artificial para la Seguridad

La seguridad ciudadana exige una respuesta moderna, basada en tecnología, inteligencia de datos y capacidad operativa. Por ello, impulsaremos la implementación de un Sistema Integral de Vigilancia Inteligente que incorpore cámaras de alta resolución con inteligencia artificial, drones de monitoreo, analítica predictiva y plataformas de gestión en tiempo real para la detección temprana de situaciones de riesgo y la prevención del delito.

Actualmente, el distrito cuenta con 610 cámaras de videovigilancia de última generación. Sin embargo, debido al crecimiento poblacional, la expansión urbana y la creciente demanda de seguridad, asumimos el compromiso de ampliar esta red hasta alcanzar 1,200 cámaras inteligentes, priorizando su instalación en los sectores con mayor incidencia delictiva, zonas comerciales, instituciones educativas, paraderos, mercados y principales ejes de transporte.

Esta inversión permitirá fortalecer la capacidad de respuesta del Serenazgo, optimizar la coordinación con la Policía Nacional y generar evidencia digital para la persecución del delito. Asimismo, mediante el uso de inteligencia artificial se podrán identificar patrones de comportamiento sospechoso, mapas de calor delictivos y puntos críticos de inseguridad, permitiendo una gestión preventiva basada en información objetiva y resultados medibles.

5.6.3.1. Programa de Seguridad Inteligente para SJJL

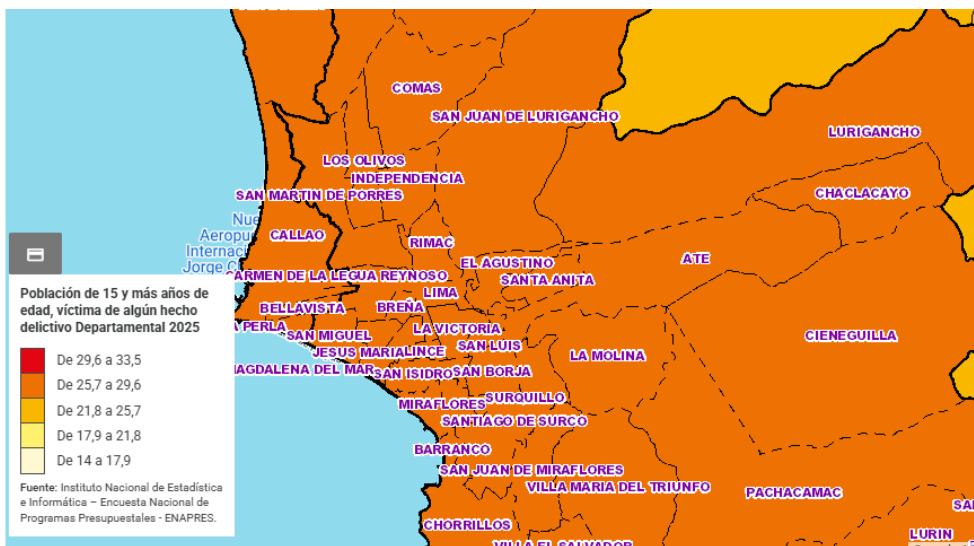
Implementación progresiva de tecnologías de inteligencia artificial, drones, cámaras inteligentes y robots autónomos de vigilancia para reforzar el monitoreo preventivo en



parques, plazas y espacios públicos estratégicos del distrito, garantizando el respeto a los derechos ciudadanos y la protección de datos personales.

Imagen 5

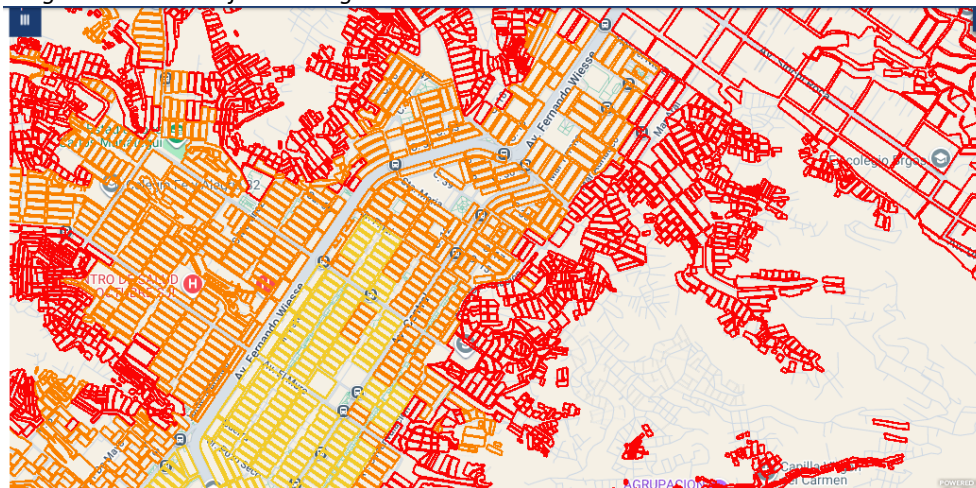
Población De 15 años a más, víctima de algún hecho delictivo.



Fuente. INEI (2025).

Imagen 6

imágenes de zonas rojas de inseguridad

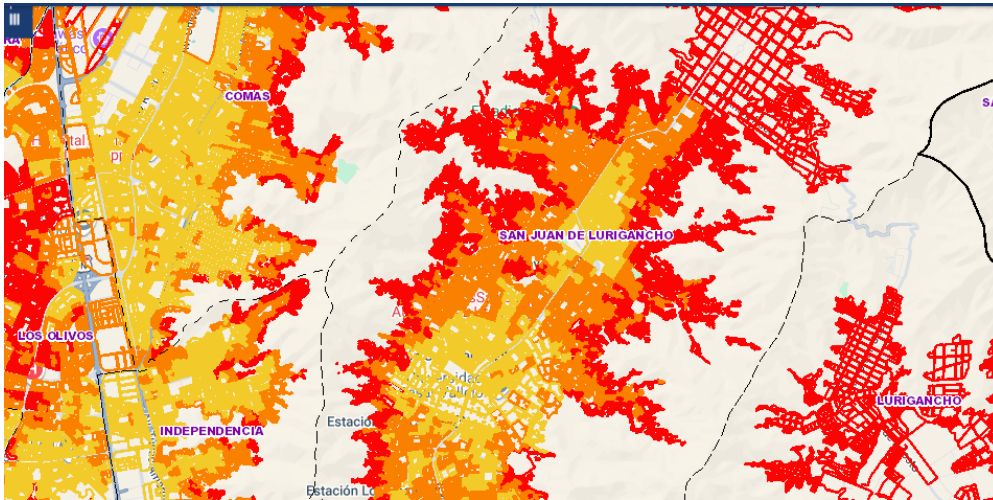


Fuente. INEI (2025).



Imagen 7

Imágenes de expansión de percepción de inseguridad



Fuente. INEI (2025).

5.6.4 Reactivación de las juntas vecinales

Crear una red de vigilancia vecinal organizada mediante juntas vecinales, aplicaciones móviles y botones de alerta comunitaria conectados con serenazgo y la Policía Nacional, fortaleciendo la prevención y la respuesta rápida ante emergencias.

5.6.5 Centro de Innovación y mantenimiento tecnológico

Implementar un Centro de Innovación y Mantenimiento Tecnológico encargado de la gestión, mantenimiento y desarrollo de herramientas digitales, sistemas de videovigilancia, robótica y soluciones de inteligencia artificial aplicadas a la gestión municipal.

5.7 SJL Respira: Plan Integral de Espacios Verdes y Seguridad Urbana

Según el Air Quality Life Index (AQLI) 2023, Lima registra los niveles más altos de contaminación atmosférica de América Latina, una situación que afecta directamente la salud y la calidad de vida de millones de ciudadanos. Esta problemática se agrava en San Juan de Lurigancho, el distrito más poblado de Lima Metropolitana, que cuenta con apenas 1.59 m² de áreas verdes por habitante, una cifra muy por debajo de los estándares internacionales recomendados. Frente a esta realidad, impulsaremos una política integral de sostenibilidad urbana basada en el monitoreo ambiental, la recuperación de espacios públicos y un ambicioso programa de creación y recuperación de parques, corredores ecológicos, bosques urbanos, jardines vecinales y proyectos de arborización en avenidas y espacios públicos. Nuestro objetivo es incrementar progresivamente las áreas verdes del distrito, mejorar la calidad del aire, reducir las islas de calor urbano y generar espacios



seguros de recreación y convivencia para las familias, contribuyendo así a construir un distrito más saludable, sostenible y resiliente para las futuras generaciones.

5.7.1 Recuperación de los parques y espacios públicos progresivamente

Nuestra gestión 2027–2030 se compromete a recuperar el espacio público ubicado en la cuadra 5 de Canto Grande, el cual, según nuestra posición, ha sido vulnerado durante sucesivas administraciones municipales. Consideramos que, desde la gestión de Carlos Burgos hasta la actual gestión del alcalde Maldonado, no se han impulsado acciones efectivas para su recuperación. Asimismo, expresamos nuestra preocupación ante la posibilidad de que dicho espacio sea transferido a una empresa privada de capital chileno. Nuestro compromiso es defender el interés de los vecinos y garantizar que este espacio permanezca al servicio de la comunidad.

5.7.2 Creación del Cuerpo de Guardaparques y Protección de Espacios Públicos

Nuestra gestión priorizará la creación del Cuerpo de Guardaparques de San Juan de Lurigancho, encargado de vigilar, proteger y garantizar el adecuado cuidado de los espacios verdes públicos, así como de la fauna y flora que serán recuperadas y fortalecidas en el distrito.

Asimismo, este cuerpo especializado recibirá capacitación permanente y contará con respaldo normativo para prevenir la ocupación ilegal, el tráfico de terrenos y el deterioro de los espacios públicos. Su labor se desarrollará en coordinación con las asociaciones vecinales y otras organizaciones de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en la protección del patrimonio ambiental del distrito.

De manera progresiva, las funciones vinculadas al cuidado y vigilancia de parques y áreas verdes serán transferidas a este cuerpo especializado, fortaleciendo una gestión ambiental moderna, eficiente y comprometida con la sostenibilidad urbana.



Imagen 8: Futuro parque 5 de Canto Grande

Proyecto de recuperación de parques.



Fuente. Elaboración propia

5.7.3 Red de compostaje urbano

Las experiencias de gestiones anteriores han demostrado que la creación de parques urbanos, por sí sola, no garantiza su sostenibilidad en el tiempo. La falta de mantenimiento, financiamiento y tecnificación ha provocado que muchos espacios públicos terminen deteriorados, convertidos en focos de acumulación de residuos o incluso en zonas donde prolifera la delincuencia, afectando la seguridad y calidad de vida de las comunidades aledañas.

Frente a esta realidad, nuestra gestión impulsará una estrategia integral de recuperación y sostenibilidad de áreas verdes. No solo crearemos y rehabilitaremos parques, sino que implementaremos un modelo de economía circular basado en el compostaje urbano, articulando esfuerzos con restaurantes, mercados, instituciones educativas y asociaciones vecinales. Este sistema permitirá transformar residuos orgánicos en abono natural de alta calidad, generando suelo fértil y saludable para el mantenimiento permanente de las áreas verdes del distrito.

Asimismo, promoveremos cadenas productivas vinculadas a la gestión ambiental, el reciclaje y el mantenimiento de infraestructura verde, con el objetivo de generar hasta 180 mil empleos directos e indirectos a lo largo del periodo de implementación. Esta propuesta no solo contribuirá a mejorar el paisaje urbano y la calidad del aire, sino que también impulsará oportunidades económicas sostenibles para miles de familias.

La viabilidad de este modelo ya ha sido demostrada en diversos distritos de Lima. Experiencias desarrolladas en Barranco, Miraflores y San Isidro, a través de programas



de valorización de residuos orgánicos, han permitido reducir significativamente la cantidad de desechos enviados a rellenos sanitarios y fortalecer la recuperación ambiental de espacios públicos. Tomando como referencia estas buenas prácticas, San Juan de Lurigancho puede liderar una transformación ambiental sin precedentes, convirtiendo los residuos en recursos y los espacios abandonados en parques vivos, seguros y sostenibles para las futuras generaciones.

5.7.3.1 Construcción de Plantas de Compostaje y Reservorios Zonales

En la gestión de Jesús Maldonado se ha priorizado la construcción de un vivero municipal en Campoy. Sin embargo, esta medida no responde de manera eficiente a la situación crítica de las áreas verdes ni a la problemática de la contaminación del aire en San Juan de Lurigancho. Por ello, tomando como referencia experiencias exitosas implementadas en ciudades como San Francisco, se propone replicar un sistema de reservorios urbanos de compostaje ubicados en mercados y otros puntos de alta afluencia de personas. Esta iniciativa permitirá aprovechar los residuos orgánicos, producir abono para las áreas verdes del distrito y contribuir a la reducción de la contaminación ambiental.

De la misma manera, toda política ambiental impulsada por gestiones anteriores será sometida a una evaluación técnica de resultados. Aquellas que hayan demostrado ser efectivas serán fortalecidas, ampliadas y continuadas, garantizando una gestión sostenible basada en evidencias y en el beneficio de la población.

IMAGEN 9

Proyecto de compostaje Urbano en Pueblo libre



Fuente: Municipalidad de Pueblo Libre



5.8 Transporte, seguridad y movilidad urbana en SJL

San Juan de Lurigancho enfrenta un serio problema de conectividad territorial debido a las cadenas de cerros que rodean el distrito y limitan su integración con el resto de Lima Metropolitana. Actualmente, el distrito depende principalmente de cuatro accesos: Acho, Puente Nuevo, el Túnel Santa Rosa (Caja de Agua) y Pasamayito. Si bien la Línea 1 del Metro de Lima ha contribuido a mejorar la movilidad de miles de vecinos, los principales ingresos al distrito continúan registrando altos niveles de congestión vehicular.

Esta situación genera tráfico permanente, contaminación ambiental, deterioro acelerado de las vías y una elevada incidencia de accidentes de tránsito que involucran vehículos particulares, transporte público, transporte de carga y vehículos menores. A ello se suma el desorden del sistema de transporte urbano y la falta de una adecuada fiscalización de rutas y paraderos. La crisis se ha agravado por el crecimiento de las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión contra transportistas y mototaxistas. En los últimos años, diversos conductores han sido víctimas de amenazas, cobros de cupos y asesinatos, afectando directamente la seguridad de miles de familias que dependen de esta actividad económica.

Frente a esta realidad, desde Venceremos impulsaremos una política integral basada en dos ejes fundamentales:

- Lucha frontal contra la extorsión en el transporte:
 - Implementación del programa "Vigilancia 24 Horas" para empresas de transporte y asociaciones que registren antecedentes recientes de amenazas o extorsión.
 - Coordinación permanente con la Policía Nacional, serenazgo y organizaciones de transportistas para la identificación temprana de riesgos.
 - Instalación de cámaras de videovigilancia y sistemas de monitoreo en zonas críticas del distrito.
 - Creación de mesas de trabajo con los gremios de transporte para fortalecer la denuncia y la protección de los trabajadores.

- Formalización y fortalecimiento del transporte menor
 - Implementación del programa "Tu Negocio, Tu Futuro", dirigido a asociaciones de mototaxistas.



- Promoción de la formalización mediante asistencia técnica, capacitación y simplificación de trámites.
- Desarrollo de espacios de diálogo permanente entre el municipio y los transportistas.
- Ordenamiento de paraderos y rutas para mejorar la seguridad vial y la calidad del servicio.
- Impulso de programas de educación vial y cultura ciudadana.

Nuestro objetivo es construir un sistema de transporte más seguro, ordenado y eficiente, donde los trabajadores puedan desarrollar sus actividades sin temor a la delincuencia y donde los vecinos cuenten con una movilidad digna que contribuya al desarrollo económico y social de San Juan de Lurigancho.

5.8.1 Siniestros y extorsión en el transporte público

De acuerdo con reportes de RPP Noticias, en San Juan de Lurigancho se han identificado aproximadamente 130 empresas formales de mototaxi, de las cuales alrededor de 40 vienen siendo víctimas de extorsión, con cobros ilegales de cupos diarios que oscilan entre 3 y 5 soles. Esta situación refleja una problemática de inseguridad que afecta directamente a los trabajadores del sector y a sus familias, quienes dependen de esta actividad para su sustento. Frente a este escenario, se evidencia que las gestiones anteriores y la actual no han logrado implementar medidas eficaces de formalización ni de protección para este importante sector económico del distrito. En consecuencia, se vuelve necesario fortalecer las estrategias de seguridad, formalización y articulación institucional que permitan garantizar condiciones dignas y seguras para los emprendedores de la movilidad urbana.

5.8.2 Implementación de Paraderos Formales y Modernización del Sistema de Transporte Urbano

Se propone la implementación de paraderos formales de mototaxis en puntos estratégicos del distrito, con el objetivo de ordenar la movilidad urbana, mejorar la seguridad de los usuarios y facilitar la formalización progresiva del servicio. Estos espacios contarán con señalización adecuada, control operativo y condiciones básicas de infraestructura que permitan un servicio más eficiente y seguro.

Asimismo, se plantea la modernización de los paraderos de combis y servicios conocidos como “lechuceros”, mediante la instalación de infraestructura adecuada, ordenamiento de rutas y delimitación de espacios de embarque y desembarque. Esta intervención busca reducir la congestión vehicular, mejorar la experiencia del usuario y fortalecer un sistema de transporte público más organizado, seguro y sostenible en el distrito.



Imagen 09

Estacionamiento de caja de agua



Fuente. Google Maps

Las fotografías y la realidad cotidiana del distrito evidencian la existencia de esfuerzos orientados a ordenar el transporte urbano. Sin embargo, también muestran importantes niveles de improvisación en la gestión del espacio público. Se observa que muchos mototaxis que operan de manera informal se ubican en zonas no acondicionadas como paraderos, generando obstáculos al flujo del transporte público y afectando la circulación vehicular. Asimismo, en determinadas horas del día se identifica la presencia de taxis colectivos que incrementan la congestión y el desorden en la vía pública.

Por otro lado, el uso de conos y otros elementos temporales de delimitación no ha generado un impacto significativo en el ordenamiento del tránsito ni en la recuperación del espacio público. Frente a esta situación, nuestra propuesta plantea una intervención integral que priorice la apertura y reorganización de los espacios urbanos. En ese sentido, se propone la peatonalización del entorno del parque, la construcción de infraestructura adecuada para el estacionamiento y operación de mototaxis formales, y la implementación de rutas peatonales seguras que faciliten el desplazamiento de los ciudadanos hacia la estación Caja de Agua. Esta medida permitirá mejorar la movilidad, reducir los conflictos entre peatones y vehículos, y contribuir a la recuperación ordenada del espacio público.



Imagen 9

Proyecto Paradero Jardín en la estación caja de agua



Fuente. Generada por IA

5.8.3 Transporte Inclusivo para Personas con Movilidad Limitada (LEO – POLITICAS PUBLICAS)

Nuestra gestión impulsará, en coordinación con la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), un programa integral de mejora y adecuación de los paraderos existentes en San Juan de Lurigancho. Actualmente, una gran parte de la infraestructura de transporte presenta deficiencias en accesibilidad, dificultando el desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes y ciudadanos con movilidad reducida.

Por ello, promoveremos la implementación del programa “Paradero para todos” en la cual todos los paraderos sean accesibles con rampas, señalización inclusiva, superficies seguras, espacios de espera adecuados y criterios de diseño universal que garanticen la igualdad de acceso al transporte público.

Asimismo, solicitaremos a la Municipalidad Metropolitana de Lima las autorizaciones correspondientes para intervenir y mejorar las vías metropolitanas prioritarias que atraviesan el distrito, mediante acciones de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial. Estas intervenciones permitirán fortalecer la seguridad vial, optimizar la circulación del transporte público y garantizar condiciones adecuadas para una movilidad inclusiva, segura y sostenible para todos los vecinos de San Juan de Lurigancho.



Imagen 10

Paradero d buses al frente de la estación Santa Rosa



Fuente. Google Maps.

Imagen 11

Paradero de buses frente a la estación Santa Rosa



Fuente: diseñado por IA



5.8.4 Conformación de Mesas de Diálogo con los Sectores Laborales del Transporte

Nuestra gestión promoverá la conformación de mesas de diálogo permanentes con los diversos sectores laborales vinculados al transporte urbano, incluyendo asociaciones de mototaxistas y transportistas de combis, demás actores involucrados en la movilidad del distrito. Estos espacios permitirán identificar problemáticas, construir soluciones consensuadas y fortalecer la formalización del sector mediante una coordinación directa entre la municipalidad, los trabajadores y las organizaciones representativas. Asimismo, las mesas de diálogo servirán para debatir propuestas relacionadas con la seguridad ciudadana, la lucha contra la extorsión, la mejora de la infraestructura de transporte, la capacitación de conductores y el ordenamiento de rutas y paraderos.

A través de este mecanismo de participación, se busca construir políticas públicas más eficientes, inclusivas y sostenibles, garantizando que las decisiones sobre movilidad urbana incorporen las necesidades y experiencias de quienes desarrollan diariamente actividades económicas en el sector transporte.

5.8.5 Peatonalización Integral de la Avenida Gran Chimú

San Juan de Lurigancho, como un distrito con más de un millón de habitantes, enfrenta una evidente falta de espacios peatonales en sus principales arterias urbanas, así como una insuficiente integración de los adultos mayores y las personas con movilidad reducida en el diseño de la ciudad. Esta situación limita el acceso seguro y equitativo al espacio público, afectando la calidad de vida de miles de vecinos.

Dentro de nuestro plan estratégico reconocemos que San Juan de Lurigancho es un importante polo de desarrollo económico y un distrito caracterizado por el espíritu emprendedor de su población. Por ello, buscamos que los emprendedores formen parte integral del proceso de transformación urbana y del desarrollo local.

En ese marco, proponemos la peatonalización progresiva de la avenida Gran Chimú y la recuperación integral de la Plaza Palestina, espacio que durante las últimas gestiones ha permanecido en una situación de abandono. Este proyecto contempla la creación de un gran corredor peatonal con áreas verdes, espacios de encuentro ciudadano, mobiliario urbano moderno y zonas destinadas al desarrollo de actividades económicas formales.

La propuesta incorporará a los emprendedores mediante procesos de formalización y ordenamiento, promoviendo una convivencia armoniosa entre la actividad económica, el tránsito peatonal y la recuperación del espacio público. Asimismo, se garantizarán espacios accesibles para adultos mayores y personas con discapacidad, fortaleciendo una ciudad más inclusiva.

Como parte de esta transformación, se evaluará la implementación de soluciones de infraestructura vial que permitan mejorar la circulación del transporte público, incluyendo



alternativas de tránsito segregado de manera subterránea, zonas de estacionamiento temporal y espacios regulados para mototaxis formalizadas. El objetivo es construir una ciudad donde el vecino recupere el espacio público, fortalezca su identidad con el distrito y disfrute de una movilidad más segura, ordenada y sostenible.

Imagen 12

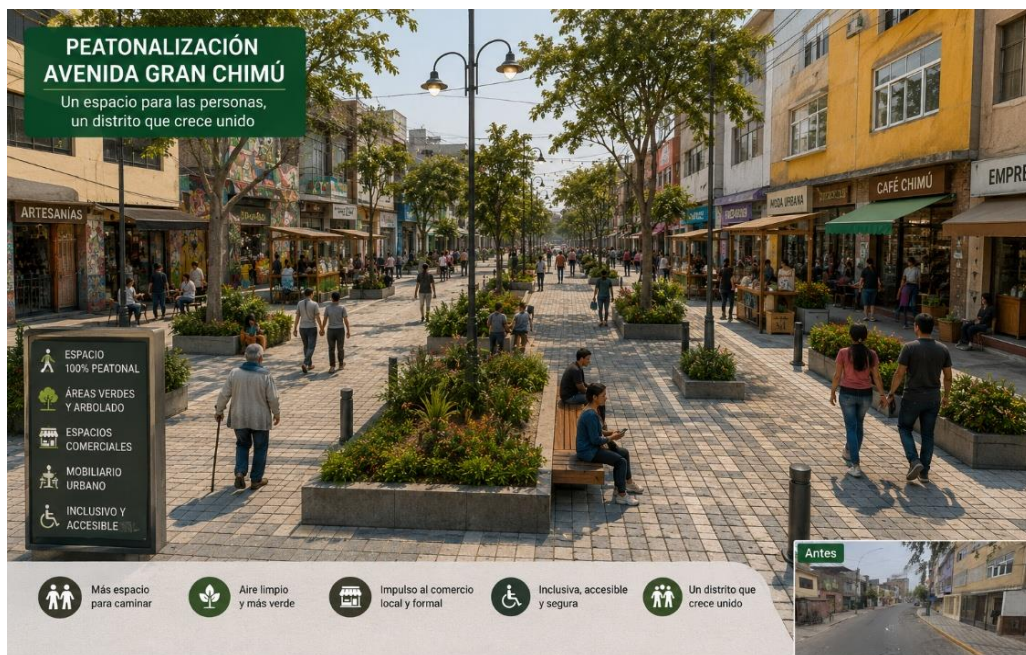
av., Gran Chimú



Fuente. Google Maps.

Imagen 13

Proyecto de Peatonalización de Avenida Gran Chimú.



Fuente: Diseño Propio



5.9 Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Deportivo

El deporte constituye una de las herramientas más importantes para promover el desarrollo integral de los jóvenes, fortalecer estilos de vida saludables y fomentar valores vinculados a la convivencia, la disciplina y el trabajo en equipo. Un claro ejemplo de ello son los legados generados por los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, que permitieron la construcción y modernización de infraestructura deportiva de primer nivel, brindando oportunidades a jóvenes de diversos sectores sociales para desarrollar su talento y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, San Juan de Lurigancho, a pesar de ser el distrito más poblado del país, no cuenta con infraestructura deportiva de primer nivel que permita atender adecuadamente la demanda de sus ciudadanos. Esta situación se ha visto agravada por la falta de articulación entre el gobierno local y las instituciones competentes en materia deportiva. Como consecuencia, espacios destinados a la práctica deportiva, como el complejo deportivo de Bayóvar, presentan un evidente estado de abandono y desaprovechamiento. Ante la ausencia de políticas deportivas dirigidas a jóvenes, adultos y adultos mayores, proponemos una estrategia integral orientada a fortalecer el acceso al deporte, promover la formación de talentos y garantizar espacios adecuados para la recreación y el desarrollo físico de la población.

Para ello, impulsaremos los siguientes ejes de trabajo:

1. Descentralización de la Infraestructura Deportiva

- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de campos deportivos, polideportivos y espacios recreativos.
- Implementación de infraestructura accesible para personas con discapacidad.
- Recuperación y puesta en valor de espacios deportivos comunitarios.

2. Programa Municipal “Escuelas Deportivas San Juan de Lurigancho”

- Creación de escuelas deportivas permanentes en zonas urbanas y periferias
- Acceso gratuito o de bajo costo para niños, adolescentes y jóvenes.
- Promoción de valores, disciplina, trabajo en equipo y hábitos saludables.
- Prevención de la violencia, delincuencia y consumo de drogas mediante la práctica deportiva.

3. Inclusión y Deporte para Personas con Discapacidad

- Desarrollo de programas deportivos adaptados.
- Garantía de igualdad de oportunidades en competencias y actividades recreativas.
- Promoción del reconocimiento y la integración social de las personas con discapacidad a través del deporte.

4. Programa “Deporte en tu Cole”



- Fortalecimiento de la actividad física en instituciones educativas públicas y privadas en coordinación con el área de Deportes de la municipalidad de Lima.
- Organización de competencias escolares.
- Contribución al desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes.

5. Formación y Capacitación Deportiva

- Capacitación continua para entrenadores, dirigentes deportivos y promotores comunitarios.
- Convenios con universidades e instituciones especializadas para fortalecer la formación deportiva.
- Impulso a la investigación y gestión deportiva Municipal.

6. Apoyo a Talentos y Deportistas de Alto Rendimiento

- Identificación temprana de talentos deportivos en todo el distrito.
- Creación de becas, estímulos económicos y programas de acompañamiento técnico.
- Facilidades para la participación en competencias regionales, nacionales e internacionales.

7. Promoción de la Práctica Deportiva Municipal

- Organización de campeonatos, festivales y eventos deportivos permanentes.
- Impulso de disciplinas tradicionales y emergentes.
- Fomento de estilos de vida saludables mediante la actividad física.

8. Red Distrital de Ciclovías

- Construcción e implementación de Ciclovías en zonas urbanas.
- Promoción de la movilidad sostenible y segura.
- Integración de la bicicleta como medio de transporte y recreación.

9. Deporte para Mujeres y Niñas

- Incremento de la participación femenina en todas las disciplinas deportivas.
- Prevención y eliminación de la discriminación y la violencia de género en espacios deportivos.
- Garantía de entornos seguros e inclusivos para mujeres y niñas, haciendo más sostenible y amigable.

10. Articulación Institucional con el IPD

- Fortalecimiento de la coordinación con el Instituto Peruano del Deporte.
- Definición conjunta de metas, programas y proyectos Municipales.
- Gestión de recursos para el desarrollo del deporte competitivo y formativo.

11. Deporte para Adultos y Adultos Mayores

- Implementación de programas de actividad física, recreación y bienestar.



- Promoción del envejecimiento activo y saludable.
- Creación de espacios deportivos adaptados para personas adultas mayores.

El presente plan busca consolidar a San Juan de Lurigancho en un distrito modelo en desarrollo deportivo, inclusión social y bienestar ciudadano, garantizando oportunidades para todas las personas, desde la niñez hasta la adultez mayor, mediante infraestructura moderna, programas formativos de calidad y políticas públicas descentralizadas.

6. Gestión de Políticas de Prevención y Articulación Interinstitucional

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) constituye un espacio de coordinación entre las diferentes áreas de una entidad pública, orientado a formular, implementar y supervisar políticas, planes y acciones vinculadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres. Su finalidad es fortalecer la articulación institucional y la capacidad del Estado para responder de manera eficiente ante amenazas naturales o situaciones de emergencia que puedan afectar a la población.

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho forma parte de este mecanismo de coordinación, lo que representa un avance importante en materia de prevención y gestión del riesgo. Sin embargo, la limitada articulación entre algunas instituciones, así como los problemas de corrupción que históricamente han afectado a la gestión pública, debilitan la capacidad de respuesta y la eficacia de las acciones preventivas. Uno de los principales desafíos que enfrenta el distrito es el tráfico ilegal de terrenos, actividad que promueve la ocupación de zonas de alto riesgo no mitigable y expone a numerosas familias a peligros asociados a huaicos, deslizamientos, activación de quebradas y otros fenómenos naturales. Esta problemática se ve agravada cuando intereses particulares prevalecen sobre la planificación territorial y el desarrollo urbano ordenado.

Frente a esta situación, nuestra gestión fortalecerá los mecanismos de transparencia, fiscalización y control institucional, promoviendo una lucha frontal contra la corrupción y el tráfico de terrenos. Asimismo, impulsaremos una mayor coordinación entre las entidades competentes para prevenir nuevas ocupaciones informales en zonas de riesgo, proteger la integridad de las familias y garantizar un crecimiento urbano seguro, ordenado y sostenible para San Juan de Lurigancho.

6.1 Registro Distrital de Formalización y Prevención de Predios Informales.

En 2021, en las Lomas de Mangamarca, se registró un aumento del tráfico de terrenos en una zona protegida por la municipalidad de San Juan de Lurigancho. A pesar de ello, los



traficantes no respetaron las restricciones, ocupando un terreno arcilloso que no solo genera un impacto ambiental negativo, sino que expone a las personas a futuros desastres naturales (Wayka Noticias).

En este contexto, la Agencia Andina reportó, en octubre de 2021, la desarticulación de una organización criminal dedicada al tráfico de terrenos en San Juan de Lurigancho. Aunque no se brindaron cifras exactas, el informe subraya que el distrito es un punto crítico de esta actividad, especialmente en zonas vulnerables, lo que agrava el riesgo de desastres.

Por ello, nos comprometemos a desarrollar e implementar un registro de formalización de predios informales, en un trabajo interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, COFOPRI y SUNARP. A nivel operativo, coordinaremos con el Ministerio Público, la Policía Nacional y las rondas vecinales, para proteger las zonas de reserva natural y evitar que los traficantes vendan predios en áreas de alto riesgo. De igual manera, se implementará un comité técnico de seguimiento, conformado por representantes de la municipalidad, COFOPRI, SUNARP y el Ministerio de Vivienda, que se reunirá cada trimestre. Este comité evaluará los avances, el número de predios formalizados, las denuncias recibidas y ajustará las estrategias según los resultados, asegurando un control continuo y una mejora progresiva en la prevención del tráfico de terrenos.

Indicador	T1 (3 meses)	T2 (6 meses)	T3 (9 meses)	T4 (12 meses)
Número de predios formalizados				
Cantidad de denuncias recibidas				
Percepción de la comunidad (encuesta)				



7. Política Pública de Tenencia Responsable y Protección de Animales en Abandono

7.1 construcción de una veterinaria municipal y Refugio

La construcción de una veterinaria municipal para la atención de animales en estado de abandono constituye una necesidad urgente en San Juan de Lurigancho. Este establecimiento no solo brindará atención a perros y gatos, sino también a animales silvestres que formen parte de la fauna limeña y requieran atención veterinaria especializada. Todos los servicios serán gratuitos para animales en situación de abandono y para familias de bajos recursos económicos. Asimismo, se implementará un sistema de identificación y registro que permita realizar un seguimiento permanente de la salud y condición de cada animal atendido.

Esta obra estará acompañada por programas permanentes de esterilización gratuita, vacunación y control sanitario, con el objetivo de reducir la sobrepoblación animal y promover una tenencia responsable de mascotas. Además, se entregarán identificaciones a los animales registrados para facilitar el control de su estado de salud y prevenir situaciones de abandono.

La veterinaria municipal será complementada con el programa educativo "**Conociendo a mi Mascota**", orientado a capacitar a los vecinos sobre el cuidado responsable de los animales, la prevención del maltrato y la importancia de la adopción responsable. Asimismo, se habilitará una línea telefónica de denuncias para reportar casos de maltrato y abandono animal, trabajando de manera coordinada con organizaciones animalistas, serenazgo y autoridades competentes.

Como segunda medida, se construirá un refugio municipal para animales en situación de abandono. Para ello, se adquirirán cuatro unidades móviles destinadas al rescate y traslado de animales abandonados o sin identificación. Posteriormente, estos serán incorporados al programa "**Adóptame, un Hogar**", mediante el cual se promoverá la adopción responsable por parte de vecinos que hayan participado en las capacitaciones de concientización y cumplan los requisitos establecidos para garantizar el bienestar de las mascotas.

7.1.1 Autogestión y Financiamiento de la Veterinaria Municipal

La veterinaria municipal, el refugio animal y los programas de protección animal serán financiados mediante un sistema de autogestión basado en donaciones, convenios con organizaciones animalistas, campañas solidarias, patrocinio de empresas privadas y la comercialización de productos para mascotas administrada por la municipalidad. Asimismo, se promoverá la participación de asociaciones protectoras de animales de San Juan de Lurigancho para fortalecer la sostenibilidad económica de estos servicios.



¡GRACIAS!



8. RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)
Desarrollo Humano	• Educación • Emprendimiento • Deportivo	Reducción de los ninis en SJL Reducción de jóvenes en organizaciones criminales	jóvenes emprendedores jóvenes universitarios Talentos deportivos
Seguridad	• prevención de conductas de riesgo • implementación de monitoreo y IA • Fortalecimiento de juntas vecinales	Baja percepción de inseguridad	Crecimiento de negocios e inversión
Arte y Cultura	• Construcción de espacios culturales • Desarrollo de eventos sociales y culturales.	SJL como referencia de eventos culturales	Nuevos jóvenes artistas
Salud	• Descentralizar por medio de farmacias municipales en zonas altas de SJL • Casa del adulto mayor	Reducción de brecha de acceso a la salud para adultos mayores y familias en pobreza extrema	Construir 8 Farmacias municipales al 2030 autogestionadas
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)
Informalidad	Reducir burocracia Formar mesa de diálogos Fortalecimiento de las MYPES	Reducir la informalidad en 10% por año	Llegar con una informalidad de 40%



Seguridad	protección de MYPES e independientes	Mayor inversión	construcción de nuevos proyectos en SJL
Acceso a capacitación	Mejorar la mano laboral técnica	Reduccion de brechas laborales sector joven	reducción de desempleo en SJL
Desarrollo de polos económicos	Apoyo al sector textil Apoyo a las MYPES existentes Apoyo a los independientes Fortalecer el turismo en SJL	Número de visitantes turísticos	Centros históricos revalorados y reconocidos en Lima
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)
Residuos solidos	Compostaje urbano Planta de compostaje	Aumento de reciclaje y reducción de espacios de residuos solidos	Reducir un 70% el residuo olido producido en SJL
Falta de espacios verdes	recuperación del parque 5 de canto grande (pulmón verde)	Reducción en la contaminación del aire	Mejora de calidad del aire
Falta de mantenimiento de los espacios públicos	Mantenimiento y cuidado por los guardias de áreas verdes	Parques y variedad de flora y fauna en SJL	Un distrito de referencia verde
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027–2030)



corrupción	Acciones participativas con los vecinos Balance de gestión Transparencia	Nivel de confianza de los vecinos	Probación por encima del 60%
Burocrático	Reducción de costo por formalización Reducción de tramites	Reducción de la informalidad	MYPES formales
Coercitivo	Erradicar el abuso de la policía municipal creación de mesas de dialogo	Emprendedores participativos y más fuertes económicamente	Mayor inversión propia de los vecinos y reducción de la pobreza
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			
Nuestra gestión municipal se caracterizará por promover una administración transparente, participativa y cercana a la ciudadanía. Para ello, se implementarán espacios permanentes de diálogo y rendición de cuentas con juntas vecinales, organizaciones sociales, instituciones educativas, colectivos culturales y demás actores de la sociedad civil interesados en conocer y participar en las políticas, proyectos y acciones desarrolladas por la municipalidad. Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de comunicación directa con los vecinos mediante plataformas digitales, aplicaciones móviles y canales oficiales de información, permitiendo el acceso oportuno y transparente a los avances de gestión, ejecución de obras, programas municipales, presupuestos y políticas públicas implementadas en el distrito. Estas acciones contribuirán a fortalecer la confianza ciudadana, fomentar la participación vecinal en la toma de decisiones y consolidar una gestión moderna basada en los principios de transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto.			